

## INCENTIVO AL USO DE SEGUROS CATASTRÓFICOS

**A**l hacer una comparación gruesa entre la forma de abordar los eventos catastróficos por los países desarrollados nos podemos dar cuenta de que hay mucho terreno por avanzar si imitáramos estas experiencias.

En general, en los países industrializados las catástrofes generan pérdidas de activos o, en otros términos, monetarias; mientras que en los países en vías de desarrollo (o emergentes), sumado a un mayor número de pérdida de vidas humanas, las catástrofes suelen generar un marcado retraso del desarrollo económico y social.

En efecto, en los países desarrollados existen políticas públicas enfocadas a enfrentar un evento catastrófico antes de que éste ocurra. Especialmente en lo que se refiere a educar a la población y a visualizar estos eventos desde un punto de vista de la gestión de riesgos. De esta forma se logra minimizar el número de personas fallecidas así como las pérdidas materiales, evitando que el evento signifique retrocesos de proporción en términos del desarrollo económico y social.

En contraste, la sociedad y los gobiernos de países en desarrollo no asumen su responsabilidad para enfrentar estos eventos de manera permanente en el tiempo. La no existencia de políticas públicas se traduce en una carencia de recursos fiscales orientados al problema y con ello los costos asociados a una catástrofe de igual grado de gravedad, tanto en números de víctimas como en costos materiales, pueden tomar grandes proporciones. La gran diferencia está por lo tanto en dos elementos que parecen ser claves. Por un lado en los países avanzados existen institu-

ciones públicas dedicadas a entregar información, educar e incentivar a la población respecto de conductas responsables ante un evento catastrófico y, por otro lado, cuentan con un eficaz sistema de seguros contra pérdidas materiales.

En los países en desarrollo en cambio, lo que se observa es más bien la existencia de instituciones públicas orientadas a dar apoyo ciudadano ex post ocurrido un evento catastrófico. Por ello, para asumir los costos materiales asociados a las catástrofes, la inexistencia de una visión integral de riesgos obliga a que se desvíen fondos desde los presupuestos para programas de desarrollo hacia los programas de emergencia y recuperación. De hecho, según el Banco Mundial (2009) el 45% de las pérdidas potenciales ante eventos catastróficos se encuentra asegurado en el caso de los países desarrollados, mientras estiman que sólo el 3% de las pérdidas potenciales ante eventos catastróficos se encuentra asegurado en el resto de los países.

Pareciera por tanto, del todo prudente que se desarrolle una política pública que incentive el uso de seguros catastróficos individuales. Consideramos que ésta debiera al menos considerar:

- Impulsar la labor de un Estado que “incentive” el uso de seguros por parte de la ciudadanía. Una forma de lograr esto puede ser otorgando garantía estatal al desarrollo de seguros contra sismos, de forma tal de disminuir las primas y premiando además a los ciudadanos que adquieren las primas, a través de permitirles ayuda estatal ante la ocurrencia de eventos.

- Crear seguros contra catástrofes obligatorios en el caso de inmuebles públicos, de

costo del Estado. De esta forma se aseguran hospitales, cárceles, escuelas y edificación pública en general.

- Establecer seguros contra catástrofes obligatorios en el caso inmuebles privados que se encuentren bajo el concepto de “comunidad”. Evitando así posibles daños a terceros involucrados en lugares como edificios, oficinas, centros comerciales, clínicas, etc.
- Asumir de costo estatal la cobertura de seguros obligatorios contra catástrofes para viviendas adquiridas con subsidio estatal pero sin crédito hipotecario. Este es el caso del Fondo Social para la Vivienda 1 (FSV1) otorgado a familias vulnerables.
- Por último, establecer seguros contra catástrofes voluntarios para el resto de la ciudadanía bajo la condición que quien decida no asegurar su propiedad no recibirá ayuda estatal posterior en caso de ocurrir una catástrofe que dañe sus activos. **EC**



**Marcela Ruiz-Tagle**  
Coordinadora Económica  
Gerencia de Estudios CChC